

MEMORIAL CLARA INES VICTORIA RADICADO : 76001310500520220034700

yoe grajales torres <jgrajalest@hotmail.com>

Vie 28/07/2023 10:59 AM

Para:Juzgado 05 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j05lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (76 KB)

MEMORIAL CLARA INES.pdf;

Santiago de Cali, JULIO 28 de 2023

SEÑORES: JUZGADO 05 LABORAL CIRCUITO DE CALI
DEMANDANTE: CLARA INES VICTORIA AVENIA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES/ CLINICA DE
FRACTURAS CENTRO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
RADICADO: 76001310500520220034700

Cordial saludo,

En mi calidad de apoderado de la parte demandante, de manera respetuosa me dirijo ante el despacho para radicar memorial proceso ejecutivo del radicado referenciado.

No siendo mas agradezco la atención prestada y pronta respuesta.

Atentamente,

YOE GRAJALES TORRES
ABOGADO



Señor(a)

**JUEZ QUINTO (5) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
E.S.D**

RADICADO: 76001310500520220034700

DEMANDANTE: CLARA INES VICTORIA

**DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES SA/ CLINICA DE FRACTURAS**

REF: SOLICITUD DE CONTINUACION PROCESO EJECUTIVO

YOE GRAJALES TORRES mayor de edad vecino de esta ciudad e identificado como aparece al pie de mi firma, me dirijo ante su despacho en calidad de apoderado de la parte demandante, para solicitar se de continuidad al proceso ejecutivo contra COLPENSIONES para llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones decretadas mediante la sentencia según auto 3603 del 15 de Diciembre de 2022

La diferencia existente verificada por el despacho corresponde al valor de \$1.250.392 por el cual continua este proceso ejecutivo, según auto 2636 21 de Septiembre de 2022

No siendo más agradezco la atención prestada y pronto trámite.

Atentamente:

**YOE GRAJALES TORRES
C.CN°94.537.916 de Cali
T.P N° 177.705 del C.S.J**